



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17994

06/07/2020

43873

AUTOR/A: REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, cabe señalar que el Gobierno ha participado de forma intensa y activa para la aprobación en la Unión Europea de las Conclusiones del Consejo sobre «El camino a seguir ante los retos demográficos», documento que marca la hoja de ruta de la Unión Europea en materia de reto demográfico para los próximos años.

En las Conclusiones, se insta a la Comisión Europea, a que *“Elabore, cuando proceda, una estrategia adecuada y diferenciada, con la posibilidad de financiación europea específica, para los Estados miembros, sus zonas rurales, islas y otras regiones que estén más gravemente afectadas por el declive poblacional, especialmente cuando ello sea consecuencia de insuficientes posibilidades laborales, servicios o conexiones de transporte, diseñada específicamente para atraer población a estas regiones”*, y a que *“Vele por que todas las propuestas de medidas e iniciativas vayan acompañadas de evaluaciones exhaustivas del impacto demográfico y territorial, realizadas en paralelo con evaluaciones del impacto económico, medioambiental y social, con el objetivo de que las regiones rezagadas se vuelvan más dinámicas y atractivas, contribuyendo así a la cohesión social y territorial de la Unión”*.

Así, para avanzar en el ámbito nacional, el Gobierno, trabaja en colaboración con Comunidades Autónomas y entidades locales, en un diagnóstico consensuado, como marco básico de colaboración, cooperación y coordinación de las administraciones públicas.



Este trabajo conjunto establece los principios básicos para la definición de las áreas en riesgo demográfico en el conjunto del país. El análisis se ha realizado al nivel de detalle más preciso posible, a partir de municipios, y será valorado en la definición del mapa de ayudas regionales para el próximo periodo de programación, en lo referido al concepto de áreas con desventajas demográficas graves, en coordinación con la Unión Europea.

Así, se destaca que la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico y sus planes asociados van a recoger las áreas prioritarias para el reto demográfico en relación con los distintos desafíos, teniendo en cuenta el marco competencial establecido en la Constitución Española y los Estatutos de Autonomía.

Madrid, 22 de septiembre de 2020

